CUENTA DE COBRO N° 1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

GIMAR ENRIQUE JIMENEZ BOHORQUEZ, identificado con **C.C 1.143.439.973**, la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000,00).** Por concepto del Primer pago entre el **25 de agosto al 24 de septiembre 2020**, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202002039**, que tiene por objeto la **PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

Favor consignar en la cuenta de ahorro **N° 76993311380** de Bancolombia.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de Diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que se trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el 05 de octubre de 2020

Atentamente:

FIRMA: Gimar Jimenez B.

NOMBRE: GIMAR ENRIQUE JIMENEZ BOHORQUEZ
IDENTIFICACION: CC No. 1.143.439.973
TELEFONO: 3017105708